



## Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

### DECRETO DEL CONCEJAL DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR



En Las Rozas de Madrid, a 8 de octubre de 2014

**RESULTANDO:** Que por los Concejales Delegados de Innovación y administración electrónica, Protección Civil, SAMER, Ferias y Fiestas; de Hacienda y Régimen Interior; de Deportes; de Sanidad, Familia y Menor y de Juventud, se propone la aprobación de un expediente de modificación de créditos, mediante transferencias entre aplicaciones del mismo Área de Gasto, dentro del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2014.

**RESULTANDO:** Que se han elaborado las correspondientes Memorias razonadas y estadillos de modificación de gastos, según prevé la Base 14ª de las de Ejecución del Presupuesto General.

**VISTOS:** Informe de la Intervención General de fecha 8 de octubre de 2014, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de pertinente aplicación.

**CONSIDERANDO:** Que el expediente contiene los documentos establecidos en la legislación vigente, y de acuerdo con lo previsto en el artº 179 del R.D. Legislativo 2/2004, regulados en Bases de Ejecución del Presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la tramitación del expediente ha cumplido con los requisitos establecidos, correspondiendo a esta concejalía su aprobación, de acuerdo con lo preceptuado en la Base 14ª de las del Presupuesto General de este Ayuntamiento.

### **ESTA CONCEJALÍA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR ACUERDA:**

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 7/2014, mediante transferencias entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, con el siguiente contenido:

### TRANSFERENCIAS DE CREDITOS

#### APLICACIONES DE GASTOS QUE SE AMPLIAN IMPORTE

APLICACION			DENOMINACION	IMPORTE
103	9204	22712	CONTRATOS Y SOFTWARE	50.000,00 €
105	9340	35200	INTERESES DE DEMORA	90.000,00 €
107	3410	22608	OTROS GASTOS FUNCIONAMIENTO	25.000,00 €
107	3410	22724	CONTRATOS SERVICIOS DEPORTES	45.000,00 €



## Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

107	3410	48900	SUBVENCIONES A CLUBES	25.000,00 €
110	3130	22114	MATERIAL TECNICO SALUD PUBLICA	6.000,00 €
110	3130	22611	CAMPAÑA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	3.000,11 €
110	3130	22711	CONTRATO MANTENIMIENTO PERRERAS	12.010,60 €
110	3130	22712	CONTRATO SERVICIOS CONTROL DE PLAGAS	27.021,90 €
110	3130	22723	CONTRATO SERVICIOS SALUD PÚBLICA	12.210,87 €
110	3130	22724	CONTRATO SERVICIOS LABORATORIO	6.000,00 €
114	3370	62202	CONSTRUCCION LOCALES DE ENSAYO	40.000,00 €
<b>TOTAL.....</b>				<b>341.243,48 €</b>

### MEDIOS Y RECURSOS QUE FINANCIAN LA MODIFICACION:

La presente modificación de crédito se financia íntegramente con cargo a transferencias de créditos de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

### APLICACIONES DE GASTOS QUE SE MINORAN IMPORTE

APLICACION			DENOMINACION	IMPORTE
104	9201	13100	LABORAL TEMPORAL	70.000,00 €
104	9290	13100	LABORAL TEMPORAL	20.000,00 €
103	9204	13100	LABORAL TEMPORAL	50.000,00 €
106	3320	13100	LABORAL TEMPORAL	135.000,00 €
110	3130	13100	LABORAL TEMPORAL	45.524,48 €
110	3130	16000	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	20.719,00 €
<b>TOTAL.....</b>				<b>341.243,48 €</b>

Que se de cuenta del presente expediente a la Comisión de Hacienda en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Concejale de Hacienda y Régimen Interior en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

El Concejale de Hacienda y Rég. Interior

Fdo: D. José Luis Álvarez de Francisco



Ante mí:

La Secretaria General

Fdo: D. Yolanda Martínez Swoboda

